



VISTO:

Que por expediente N° 28-2018-02017 se tramita la Contratación Directa N° 22/2018 para la realización de trabajos de cerramientos de paredes con placas durlock, techos y colocación de aberturas en el Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Contratación Directa se registrará según lo dispuesto por la Resolución N° 909/16-CS Anexo II Artículo 1° inc. b);

Los informes N°s 170/18 y 193/18 de la División Contrataciones a fojas 01 y 12 respectivamente;

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 R E S U E L V E :**

- Art. 1°-** ADJUDICAR la Contratación Directa N° 22/2018 a la firma "INGAZCONA" por la suma de \$ 39.500,00 (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS) para la realización de trabajos de cerramientos de paredes con placas durlock, techos y colocación de aberturas en el Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades, de conformidad con lo tramitado en el expediente N° 28-2018-02017.
- Art. 2°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a abonar a la firma "INGAZCONA" la suma de \$ 39.500,00 (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS) que demandará el cumplimiento de la presente Resolución imputándose dicho monto a la Partida 3-34-349 "Otros no especificados precedentemente" de los fondos provenientes de la Economía de Ejercicios Anteriores del presupuesto vigente de la Facultad de Humanidades.
- Art. 3°-** Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

| |
|-------------|
| Confeccionó |
| dc |
| Supervisó |
| |
| Fiscalizó |
| |
| Registró |
| |

Hugo Edgardo GARCÍA LOZA
 Director Gral. Coord. Administrativa

Prof. Aldo Fabián LINERAS
 DECANO

Soporte Magnético 1339

Resolución N° **872/18-D**
13 JUL 2018